



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 30 de Marzo de 2011

Res. Dececo N° 130/11

Expte. N° 6091/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Mario Lozano y el Sr. Ignacio A. Galará, Consejeros Estudiantiles de esta Facultad, mediante la cual solicitan se declare de *Interés Académico* la conferencia "SI SOS UNO MAS, SOS UNO MENOS: El marketing en las personas, los organismos públicos y las empresas", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada conferencia se llevará a cabo el día 31 de Marzo del año en curso a 11 horas en el Salón Principal de la Biblioteca de la Ciudad de Rosario de la Frontera - Salta.

Que el evento es promovido y organizado por los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada y estará a cargo del prestigioso Licenciado Fernando Moroni, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Que la actividad redundará en beneficio de los estudiantes de la carrera de Administración de Sede Regional Rosario de la Frontera, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

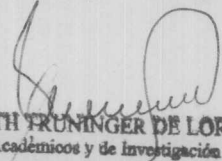
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de *Interés Académico* la conferencia "SI SOS UNO MAS, SOS UNO MENOS: El marketing en las personas, los organismos públicos y las empresas", a llevarse a cabo el día 31 de Marzo de 2011 en la Sede Regional Rosario de la Frontera, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Gr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO